

AC 17 17

Curso de acceso directo, programa de radio educativa para los mayores de 25 años que aspiran a ingresar en el primer año de alguna de las carreras que se imparten en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. A esta misma hora y por esta misma emisora, una compañía diaria durante todos los días lectivos del curso académico. Técnico de control y sonido Jesús Cediell, presenta Arturo Manuel Fernández.

Esta noche, introducción al estudio de la asignatura de Introducción a las Ciencias de la Educación, con el catedrático Ricardo Marín Ibáñez y la profesora titular María Vidaurreta Campillo. Don Ricardo Marín, ¿las unidades didácticas de esta materia Introducción a las Ciencias de la Educación son autosuficientes? Son unidades que llamaríamos autosuficientes. Las lecturas complementarias es un problema distinto, pero fundamentalmente lo que se va a exigir está en ellas.

O sea que el alumno con este texto se lo prepara bien, como luego vamos a indicar, y no tiene ningún problema en preparar el examen final con este texto y lo que ahí se explica y lo que ahí se aprende suficiente para aprobar. Entonces hemos dicho que la asignatura está configurada en forma de unidades didácticas autosuficientes, pero podríamos hablar un poco de cómo son esas unidades didácticas. Profesor Marín, ¿qué partes tienen? ¿Qué se ha pretendido? Se dice en la guía del curso, por ejemplo, que junto a un conocimiento teórico se busca también una orientación profesional.

¿Podríamos aclarar esto un poquito? El esquema es bien sencillo. ¿Cómo podríamos orientar? En primer lugar hay un tema introductorio para definir la educación. Mala cosa es convencer una materia con confusión de ideas y sencillamente tiene esta función delimitante.

Pero se reduce sólo a dos temas, dos aspectos fundamentales. ¿Qué van a estudiar y qué salidas profesionales previsibles se plantean en el panorama laboral? Esto es la única temática. ¿Y cómo enfocamos cada uno de estos aspectos? Bueno, después del tema introductorio, sobre la delimitación del concepto de educación, hablamos de los planes de estudios, de lo que van a tener ellos.

No sabemos los planes de estudios que va a haber. No los tenemos. Estamos en un año constituyente en toda la universidad española.

Pero esto que pudiera ser un hándicap es una afortunada y feliz situación. ¿Por qué? Porque esto nos obliga a ver qué ocurre en el mundo, qué se estudia, o qué proponen los teóricos de la educación, o qué hay en otras universidades españolas. Con lo cual no sólo se van a enterar, sino que en su día podrán proponer los nuevos planes de estudios, participar activamente y tomar decisiones razonadas y razonables que no siempre se han hecho.

En segundo lugar, el segundo aspecto ya es panorámica profesional. No se trata de puestos de trabajo fijos como el del médico o el profesor de, sino de una cantidad, enormes posibilidades,

sobre todo hoy donde la educación extraescolar, desde la educación del animador sociocultural hasta la del ocio, la tercera edad, etc., lleva posibilidades enormes que demanda la sociedad. Bien, es una rápida panorámica de algunas de estas posibilidades para las que con tiempo deben prepararse y orientar su trabajo en la salud.

Bueno, es un enfoque muy interesante porque realmente la carrera de Ciencias y Educación es una gran desconocida, a pesar de todo. Es decir, tiene unas dimensiones profesionales que muchas personas no conocen, o a lo mejor se lo plantea un estudiante cuando haya terminado la carrera. Y desde luego, pues, contárselo desde abajo, que vaya viendo ya esas dimensiones profesionales que le vayan orientando a lo largo de una futura carrera que piensa realizar en especializarse en determinadas áreas, pues, parece que es muy interesante.

También eso con respecto a la parte, digamos, de orientación profesional que puedan estar dentro de las unidades. También se dijo que con respecto a la parte teórica, al principio, tras una explicación de lo que es la educación, pues, se da una visión de diferentes planes de estudio. Y se dijo que estamos en una situación confusa en toda la universidad española, quizá debido a la Ley de Reforma Universitaria.

Debíamos explicar esto porque estos alumnos quizá no sepan en qué momentos de transformación se encuentra nuestra universidad. Efectivamente, cuando se aprueba la Ley de Reforma Universitaria obliga a reformar el resto de las estructuras universitarias y de las disposiciones que lo aplican. Y entre ellos, naturalmente, los planes de estudios.

En este momento constituyente, casi genesiaco, en el sentido dual de la palabra, es muy importante que sepan qué hay en el mundo para que lo nuestro realmente esté al día. O sea, que se da un poquito en esos temas una visión, digamos, desde el punto de vista de los sistemas educativos comparados, ¿no?, de qué es lo que se hace en otros países. Se insiste muy especialmente en el enfoque internacional.

Muy bien. Sí, María, si querías añadir algo. No, no, es que me parece importantísimo este enfoque internacional, porque además son los temas diseñados por don Ricardo Marín.

Y creo que es importante, por el punto de vista comparativo, yo creo que ahí se establece también una comparación y de ahí sale realmente... El alumno puede ver un poco lo que se está haciendo fuera, que es muy importante a la hora de elaborar su propia visión de la realidad. Hay también referencia a instituciones internacionales de carácter educativo, no solamente planes de estudios, sino ese enfoque internacional. Dentro de las instituciones están también los de carácter educativo, o sea, porque las instituciones internacionales tienen diversos ángulos y ese también, el carácter educativo, son muy importantes dentro de estas instituciones.

Bueno, pues yo creo que hemos explicado muy a grandes rasgos, pero creo que de una manera clara exactamente en qué consiste este material que los alumnos tienen que estudiar. Una parte teórica y luego pues una parte, digamos, práctica o profesional. Entonces vamos a

explicar un poco, ya de una manera concreta, con qué método de trabajo, porque los contenidos y un poco los objetivos casi los hemos citado, ¿no? Pero con qué método de trabajo se debe de abordar el estudio de este material.

Yo le diría al alumno que con el mismo con que se enfrenta cuando lee la prensa, o cuando escucha un discurso, o ve una información, o escucha la televisión. Es decir, procura informarse bien del contenido, pero no se tortura si dijo una palabra, un término, por supuesto un dato o un nombre. Esto no nos preocupa.

Al final, alguien es capaz de, de alguna manera, comunicar lo que ocurrió en aquel partido tan importante, o en aquella película, o en aquel acto social o político. Algo de esto con esa técnica, es decir, que emplee lo mismo que le va a exigir la vida cultural, ni más ni menos. ¿Y esto qué significa? Bueno, que nosotros ya, para evitarlo, aunque luego insistir un poco en eso, le orientaremos de que no todo lo escrito se le va a pedir.

Que pierda la fascinación y la obsesión y la preocupación del texto escrito. Que parece que hay que sacárselo de memoria. No es eso.

Ahora, al decir los exámenes quedará más clarificado, pero yo diría que lo lea relajadamente, inteligentemente, que lo entienda, pero que no se torture tanto por saber lo que va a preguntársele, porque eso ahora en sí le diremos exactamente qué va a ser. Porque, claro, ojeando un poco por encima estas unidades, se ve que en algunos sitios hay muchos datos, precisamente para ilustrar, de una manera bien documentada, los conceptos que luego se explican, pero que el alumno, en un momento determinado, no se torture si hay algunas estadísticas o cosas de este tipo, que no sepa que estas son cosas que tiene que memorizar, sino que el esfuerzo fundamental tiene que ser de comprensión. Y de familiarización con los términos y las clasificaciones que se emplean, efectivamente.

Memorizar, hay que anunciar que hay muchas clasificaciones, sobre todo de punto de vista internacional, de la enseñanza, de punto de vista educativo. Entonces esto no se trata de memorizarlo, porque sería absurdo el tratar de hacer esto así, sino simplemente la familiarización, y al nivel de que el alumno lo que tiene es que leer y comprender. Y entonces de ahí luego ya surgirá su propia visión.

La comprensión por encima de la retención, sin olvidar que algunas cosas también hay que retenerlas cuando se estudia. Comprensión y retención. Y eso lo va a aclarar el profesor Marín Ibáñez, hablándonos ya un poco de la cuestión de la evaluación, que esto es lo que siempre le aclara a los alumnos.

Vamos a ver, ¿a mí de qué me van a examinar a fin de curso? Exactamente. La pregunta se dice que no hay más objetivo que superar la evaluación. Y por lo tanto, sabiendo lo que se evalúa, se sabe lo que realmente se da importancia.

Pues bien, el examen consta de tres partes. El alumno es libre en las dos horas de distribuirse el

tiempo, pero que es conveniente indicárselo. En este primer momento, digamos, el más memorístico de todos, por llamarlo de alguna manera, todas las preguntas están en el libro.

Ni una más, que no se preocupe, jamás se le preguntará nada, ni de un modo diferente a como está en el libro. No se trata de, lógicamente, memoria de datos, se trata de ideas por principio. Pero ahí se le aclara perfectamente lo que se le va a pedir al final de cada lección, todas y cada una de las lecciones.

Vemos que el alumno no tiene por qué torturarse, sabe muy bien y podría hasta autocalificarse antes de presentarse al examen. Junto a esta primera parte del examen, que figura subrayado al final de cada lección, figuran todas las preguntas. Ni una más van a aparecer en el examen de esa parte, digamos, la que sería la más memorística, por llamarla de alguna manera.

En segundo lugar habrá un comentario de texto, de una media hora aproximadamente, y cuyo texto lo tiene también el alumno, y es toda la legislación actual. Lo que nos importa es que la entienda bien y que pueda hacer un juicio crítico, lógicamente. Y en tercer lugar, que hay una parte creativa, personal.

Por ejemplo, se dice, bueno, dime la clasificación que a ti te gustaría, con un mínimo razonamiento, lógicamente. Vamos a hablar de una crítica de los planes actuales. Por ejemplo, lo que nos importa ahí es que vuelque su personalidad.

Por lo tanto, la única parte, digamos, de recepción sería la primera, y aún esa está tan repetida, puntualizada y concretada que no hay sorpresa posible. Sí, eso vamos a aclararlo porque se ha dicho que todo está en el libro, pero en el libro está de una manera más clara de lo que los alumnos se puedan imaginar. Son, concretamente, le van a caer preguntas de las que están en los ejercicios de autoevaluación.

Ni una más. O sea, y además con el mismo enunciado. Exactamente.

O sea, que aunque parezca una trivialización, que de hecho no lo es, sino que es una sistemática pedagógica muy clara, pues para que el alumno lo entienda es como lo del carnet de conducir. Haga usted 2.000 preguntas y de esas le vamos a preguntar 10. Pero está muy claro que si se ha preparado las 2.000, esas 10 las sabe responder.

Es decir, no se le va a preguntar en esa parte teórica ningún enunciado que no corresponda en cada tema a los que están en los ejercicios de autoevaluación. Por otra parte, tenemos aquí las unidades delante y las estamos observando un poco para ver con qué estructura están diseñadas. Se observa que en cada tema aparecen primero unos objetivos que el alumno posiblemente deba leer cuidadosamente.

Ahí, precisamente, de lo que se le informa es de lo que se pretende que aprenda con ese tema. Después, pues unas recomendaciones para el estudio concreto de ese tema. Luego ya está un resumen, es decir, no todavía el desarrollo teórico, sino un resumen de las ideas.

Profesor Marín, sería muy interesante comentar cómo está estructurado cada tema. El gran problema de todo alumno es decir, ¿y qué es lo fundamental? ¿Qué es lo realmente cardinal e importante? Lo otro, hay que entenderlo bien, sensibilizarse hacia ello. Tener, efectivamente, un conocimiento ya de con naturalidad, como apuntaba muy bien ahora la profesora María Vida Urreta.

Pero, efectivamente, siempre hay un problema de selección. La selección será siempre personal, pero le damos como ayuda uno que sea por una parte la panorámica y otro que le evite incertidumbres también. Luego lo podrá completar, es un problema siempre personal, eso crece como una planta.

Pero, por supuesto, le da una estructura fundamental que le evite incertidumbres y le recorta mucho que hay que leer y conocer. Pero no lo forzas en recordar. Esto le ayuda enormemente.

Luego, cuando efectivamente aparecen los ejercicios de autoevaluación, están en perfecta conexión. Y más todavía, lo diré, hay otra especie de segundo nivel de esencialización o de reducción. Con lo cual, es aquello que efectivamente los autores pretendimos que fuera lo fundamental del mensaje.

Con lo cual, no es una trivialización, sino un enfoque en la parte cardinal de las cuestiones. Por lo cual, el alumno no se desorienta. No se desorienta.

Sabe ya las preguntas que le van a caer. Todas las que aparecen al final de cada tema. Y que tampoco se asuste porque a veces, a lo mejor, en algún tema puede ver una y hasta casi dos páginas de bibliografía.

Ya lo aclaramos, son autosuficientes. Pero, de acuerdo con esa orientación profesional o ir seleccionando un campo de actividad dentro de la educación que a cada uno le pudiera interesar, pues sí puede resultar que en alguno de los temas uno manifieste sus preferencias. Que sepa que ahí tiene una bibliografía amplia donde posiblemente podría ampliar.

Y vamos a recapitular algunas de las cosas que hemos dicho y a concretar cómo será el examen final, que esto es lo que más orienta a los alumnos. La asignatura se estudia por una unidad didáctica de Introducción a las Ciencias de la Educación, redactada por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación, por los profesores Marín Ibáñez, Ángeles Murga Menoyo y Gloria Pérez Serrano. Está formada por seis capítulos.

En el primero se intenta delimitar el campo de la educación. En el segundo se da una panorámica de los estudios de Ciencias de la Educación, tanto en España como a nivel internacional. En el capítulo tercero se habla de los sistemas educativos según los modelos que ofrecen los organismos internacionales de educación.

En el cuarto se habla de planificación educativa y desde un ángulo también internacional. En el quinto se habla de orientación profesional, posibilidades laborales que tienen los futuros licenciados en Ciencias de la Educación. Y en el último capítulo se ofrece una colección de

textos legales sobre materia educativa.

Con respecto al examen, el examen constará de dos horas y el tiempo se debe distribuir de forma recomendada, de acuerdo con lo que se pide en este examen. Vamos a ver. Esto viene yo creo que bastante detallado en la página siete de la unidad didáctica, pero bueno, pues vamos a decirlo otra vez.

La evaluación final, como ya indicamos, va a consistir en tres partes. Una parte que será la del 50% y que consistirá en unas preguntas que ya vienen en los ejercicios de autoevaluación que el alumno se encuentra al final de cada tema. Me interesa recalcar que no habrá ninguna pregunta que se les haga que esté fuera de las preguntas mencionadas en estos ejercicios de evaluación.

Es más, se ha decidido que en vez de ponerles 10 preguntas, por el tema de que a lo mejor en algunas preguntas hay la típica mala suerte de que en ese momento no le recuerdan, vamos a poner 20 en grupos de dos y el alumno podrá elegir de cada grupo de dos una de las preguntas, en total 10, repito, pero que todas las 20 constan ya en estos ejercicios de autoevaluación. Es decir, si el alumno al final de cada tema, y como se le indica, hace esos ejercicios, no se va a encontrar con ninguna sorpresa. Bueno, este examen, que como ya he dicho es el 50% de la calificación final, va a costar aproximadamente, va a ser de una hora de duración.

La segunda parte del examen consiste en un comentario de la legislación actual. Esta legislación actual viene en el capítulo sexto, en la sexta unidad didáctica. Perdona, en la primera unidad didáctica, porque es una sola unidad, te corrijo.

Sí, tiene razón, es el último tema, es el tema sexto, como ya he dicho, de la unidad didáctica. Entonces, lo que se pretende con este examen, esta segunda parte del examen, para lo cual habrá media hora de duración, es que el alumno, una vez que haya reflexionado sobre esta legislación, haya leído y reflexionado, nos haga un comentario, como los que se le piden también las actividades recomendadas, un comentario de esta legislación. Es decir, es un comentario y es una reflexión crítica al mismo tiempo de esta legislación.

Este examen, como ya he dicho, va a tener media hora de duración y su peso en la calificación final es del 25%. Yo aquí casi me atrevería a que el catedrático don Ricardo Marín Ibañez les hable la tercera parte del examen, que es una parte, digamos, un poco más fuera de lo corriente, porque hasta ahora lo que hemos visto está absolutamente toda la unidad didáctica, que es una parte más creativa y que yo creo que él nos puede explicar mejor. Profesor don Ricardo Marín, ¿cómo será ese último examen, esa última parte del examen? Bueno, quisiéramos que fuera auténticamente creativa.

El término está gastado, pero vale la pena recordarlo. En una educación que acaba siendo excesiva y triste y a veces trágicamente memorística, está bien que el propio sistema educativo invite a una cierta capacidad personal innovadora, que cada uno deje su huella personal y que

eso valga tanto como la pura repetición. Por eso la última parte la hemos reservado para un ejercicio de síntesis personal, para que esto se enmarque debidamente.

Quisiera recordar que el objetivo del curso clarísimo está en que el alumno conozca la panorámica de los estudios de ciencias de la educación. Se trata de un curso de introducción y debe conocer previsiblemente las grandes líneas de lo que va a trabajar, de aquel campo que normalmente va a ser el que durante cinco años va a tener que especializarse. Pero junto a esta panorámica de tipo académico, posteriormente le interesa, y le interesa sobre todo, el que efectivamente conozca de alguna manera las posibilidades laborales, en qué trabajará o al menos en dónde hay campos de trabajo.

Y hay una novedad con respecto a lo que es tradicional en la redacción del material didáctico en la UNED, que es que el equipo docente de profesores de ciencias de la educación que han redactado estas unidades, son conscientes de que la redacción de un texto para el estudio no siempre es perfecta, y que normalmente en sucesivas reediciones se pueden ir mejorando las cosas. Entonces hay una novedad que es que hay una posibilidad de evaluar el contenido de estas propias unidades. ¿Cómo va a funcionar esto? Por un error el cuadernillo final independiente, que así se preveyó el momento de la edición, que sirvía de autoevaluación, se ha incluido en el texto.

Esto es una pequeña contrariedad, pero rogamos a los alumnos que lo recorten sencillamente, son las páginas finales, porque de otra manera no va a ser posible que tengamos nosotros la información. De cada uno de los temas hay unas preguntas para que veas si es comprensible, si es útil, si aquello es extenso en exceso, si es realizable lo que se reclama, etc. Nos importa mucho su juicio.

Es posible que la información científica del alumno no sea, al menos en líneas generales, pues al nivel de profundidad que le permita hacer una crítica exhaustiva, pero es muy importante ver el efecto que produce en él. ¿Hasta qué punto lo orienta o desorienta? ¿Hasta qué punto es excesivo o es insuficiente? Por eso su juicio para nosotros es decisivo y decisorio. Junto a él, lógicamente, someteremos a crítica estas mismas unidades a los tutores, que tiene un excepcional valor su juicio, puesto que están en contacto con el alumno, en el cual ven el efecto que produce, las dificultades con que tropieza y con la sede central para ver también los niveles que se pretenden y el sentido de la materia en el conjunto del currículo.

Bueno, pues esto es importantísimo. O sea, que los alumnos vean que no solamente se les va a evaluar a ellos a fin de curso como alumnos, para ver si pueden aprobar o suspender, sino que también, y junto con los tutores, tienen una labor de evaluación del propio material que han recibido y que, como ha dicho el profesor Marín, se han incluido por error al final del libro, pero que lo pueden recortar a partir de la página 346, lo ven, que dice Cuadernillo de Evaluación de las Unidades Didácticas de la Asignatura y Introducción a la Ciencia y la Educación. Yo creo que lo que tienen que juzgar los alumnos sobre todo es el nivel de comprensión.

Se trata del nivel de comprensión porque, bueno, fundamentalmente de transmitir unas ideas y

esas ideas, si están bien transmitidas, ellos lo tienen que comprender. No existen, esto es importante aclararlo, frente a otras asignaturas, cuadernillos de evaluación a distancia que hay que ir realizando a lo largo del curso, pero al alumno sí se le pide que evalúe este material, porque sus respuestas podrán orientar enormemente precisamente las futuras reediciones de este material para que vaya mejorando. La evaluación de este material, que, como hemos dicho, aparece en la Unidad Didáctica a partir de la página 346, consta de dos partes.

Una parte, que son un cuadernillo sobre cada uno de los temas, temas 1 al 6, en que se le hacen unas preguntas. Y luego un cuestionario general que aparece a partir de la página 361. El alumno puede enviar toda esta evaluación a fin de curso, pero lo que no debe hacer es hacer esta evaluación a fin de curso.

Vamos a explicarnos. Una vez que haya estudiado el tema primero, inmediatamente después de estudiar el tema segundo, debe hacer la evaluación crítica sobre el tema primero, que aparece concretamente en la página 351. Una vez que haya estudiado el tema segundo, realiza la evaluación del tema segundo antes de estudiar el tema tercero, y así sucesivamente.

El alumno puede entregar estas evaluaciones a fin de curso o, a medida que va evaluando cada uno de los temas según los va estudiando, los puede enviar al profesor de la sede central. Evidentemente, el cuestionario general que aparece al final, la página 361, que ya es una visión crítica global de toda la asignatura, está aparte si es más recomendable que la haga a fin de curso. En consecuencia, el alumno puede ir evaluando cada una de las lecciones a medida que las estudia, y optar por ir enviando estas evaluaciones ya, a medida que las estudia, o entregarlas a fin de curso.

Pero que no haga la evaluación de todo, nada más que de la parte llamada cuestionario general. Cada lección la debe evaluar a medida que la estudia. Aquellos alumnos que acudan a las tutorías, ¿qué rol, vamos a decir así, se le pide a ese tutor? ¿Qué tipo de actividad se considera que podría ser interesante que el tutor realizara? La pregunta es oportunísima.

Yo diría que la primera es la de habituar al alumno al trabajo independiente, o si se quiere de otra manera, técnica de trabajo intelectual. Esto es lo fundamental, porque normalmente el alumno que viene ha habido unos años sin contacto directo con la enseñanza. Las condiciones de trabajo, de separación, de compromisos familiares o sociopolíticos, etc.

De manera que lo primero es orientarle a cómo tiene que trabajar. El trabajo intelectual, por supuesto, requiere siempre, primero, una profunda comprensión, nos torturamos con la memoria y olvidamos que lo fundamental es una perfecta comprensión. Segundo, buenos esquemas intelectuales donde se articule solo lo fundamental, algo de eso le damos nosotros con bastante en la propia lección primera, con las primeras páginas de cada tema.

Y, por supuesto, la aplicación constante de los conocimientos. Si queremos que efectivamente se le oriente sobre el plan de estudios, en cuanto aparezca uno en la prensa, en la radio, se le lleva. Aquello tiene algo de apasionante.

Enjuicia la realidad, no repite textos. Eso le interesa mucho. En cuanto a habiendo posibilidades profesionales, y cada uno nos indica las de otros compañeros, las de vecinos, las de su medioambiente, de repente una demanda que tiene un ayuntamiento, pongamos, sobreanómados socioculturales o sobrelicenciados en ciencia de educación, entre orientadores, entre organizadores de la educación, etc.

Todo lo que aparezca en el medioambiente debe ser enjuiciado. Las ideas no son como cuadros para verlos. Son como las lentes, o mejor todavía, como un telescopio que permite no mirarse a sí mismo, sino leer en profundidad la realidad circundante.

María, vemos a la tutoría como un sistema abierto, por decirlo así, que tiene que interaccionar con el medioambiente. Es decir, que estas unidades sirvan de base para el trabajo del alumno, pero realmente lo que a lo mejor el alumno tendría que aprender es relativamente poco, no es mucho material. Pero esto es un campo de sugerencias a nivel de que hay información sobre planes de estudio, actividades profesionales que podrían desarrollar los pedagogos, que, si es posible, que lo conecten con su entorno, ¿no? Sí, eso yo creo que es importantísimo.

Y también es importantísimo, bueno, con todo lo que se ha dicho en este tiempo sobre la materia de introducción a la ciencia de educación, y lo que significa de, digamos, de revolucionario, entre comillas, o de nueva experiencia en ese sentido, yo creo que el alumno tiene que darse cuenta que está en la universidad a distancia. La universidad a distancia no es igual que la universidad tradicional. Y que lo que tiene, y yo creo que esta unidad didáctica es un modelo para ello, es que aprender la técnica del estudio por sí mismo, con la ayuda naturalmente del tutor, que lo que tiene es que auto-evaluarse y lo que tiene luego es que evaluar unos resultados.

Y creo que para eso esta asignatura va a ser una prueba de, bueno, experimental y que va a ser muy importante dentro de lo que pase del universo a la enseñanza a distancia. La última pregunta, porque ya como pasa siempre, no tenemos más tiempo. Simplemente, las dudas que queden, te las pueden consultar a ti llamándote por teléfono, a las guardias que estás, ¿cuándo? Por supuesto, mira, las guardias son los martes por la tarde, y que cualquier alumno que tenga cualquier duda, por favor, yo le pediría que me telefonease, o bien que me escribiese a la sede central de la universidad, a mi nombre, y yo le contestaré, por supuesto, a todas sus dudas.

Ya María Vida Urreta ha dado sus datos, porque ya como dijimos al principio, será la que directamente lleve esta asignatura, y confiamos con todas estas explicaciones, y ya ponemos punto final, porque el tiempo se acabó, haber motivado suficientemente para aquellos alumnos que se matriculen en esta materia, que la acojan con ánimo y con vocación por los estudios educativos, que es de lo que se trata. Muchas gracias a los dos, y hasta otra ocasión. Antes de despedirnos en la asignatura de Introducción a las Ciencias de la Educación, informamos a los alumnos que se matriculan en la misma, que también se exigirá en la parte de comentario de textos legales, que es el capítulo sexto del libro, la LOGSE, Ley de Ordenación General del

Sistema Educativo.

LOGSE, aprobada en octubre de 1990, y que sin embargo no figura en el libro. Por tanto, desde ahora los alumnos tienen tiempo para hacerse con un preámbulo, e incluso con todo el texto de la ley. ¿Por qué la LOGSE, informamos de ello ahora, será o podrá ser objeto de examen en la parte de comentario de textos legales del examen final de Introducción a las Ciencias de la Educación? Hay un programa que se emitió en un curso anterior sobre la LOGSE, cuya referencia aparece en la guía de los medios audiovisuales en el catálogo.

Y ahora sí, ya nos vamos a despedir hasta mañana, recordando que en el curso de acceso tendremos la presentación de la asignatura de Introducción a la Filosofía. Y en lo que se refiere a la programación general de la UNED, estaremos a las ocho y media de la noche, hora peninsular, con Psicología Hoy. Seguirá después a las nueve y cinco, Vida y Salud.

Y a las nueve y veinte, la Revista de Ciencias de la Educación. Nada más por hoy, muchas gracias por la atención prestada, feliz descanso y buenas noches.